SERMON,

QVE PREDICO

EL M. R. P. M. RAFAEL ORTIZ

RECTOR, Y MAESTRO DE SAGRADA Escriptura del Colegio de la Compañia de Iesus desta Ciudad de Cordova, en la Solemnissima celebridad, que en hacimiento de gracias por la feliz llegada de nuestro Catholico Monarcha

REY, Y SEñOR

FILIPO QVINTO,

QVE DIOS GVARDE,

A LA REAL CORTE, Y VILLA DE MAdrid, consagrò à N. Señor Iesu-Christo Sacramentado, y à Maria Santissima del Pilar, la Real Familia de la Real Cavalleriza de dicha Ciudad el dia veinte y seis de Febrero, deste presente año de 1701. en el Convento de Religiosos Capuchinos.

DALO A LA ESTAMPA

D. GONZALO ANTONIO DE CONCHA,

Y LO DEDICA AL SEñOR

D. FERNAN IñIGVEZ DE CARCAMO, Y HARO MARQVES DE ONtiveros, Señor de Aguilarejo, Alixnec, la Palmosa, &c.

5

AL SEñOR D. FERNAN IñIGVEZ DE Carcamo, y Haro, Heraſo Toledo, y Serrano, Gomez de Sandoval, y Cerda, Palacios-Negral de Biberos, Señor de las Villas de Aguilarejo, Alixnec, la Palmoſa, Cantiveros, Vita, Herreros, San Miguel del Pedroſo, las Laſtras del Pozo, la de Malaguilla, Marques, y Señor de la de Ontiveros, Alcalde mayor honorifico, y perpetuo de la Ciudad de Ecija, y Alferez mayor de la de Andujar, Cavallero del Orden de Calatrava, y Teniente de Cavallerizo Mayor de las Reales Cavallerizas, que ſu Mageſtad (Dios le guarde) tiene en la Ciudad de Cordova.

** ROMANCE. **

O Como Señor Marques,
en dos eſtremos diſtantes
acordemente acredita
vueſtra lealtad lo immutable!
Pues el amor ſiempre atento,
igualmente explicar ſabe

lo feſtivo en los placeres,
lo cuydadoſo en los males.
Diganlo votivos ruegos
de Maria en los Altares,
que por Victima entre el llanto
ardieron ſin apagarſe.
Mas ay dolor! que no ſiempre,
aunque lleven el caracter
de fervoros, conſiguen
privilegios de eficaces.
Providencia fue preciſa,
porque à no ſerlo, es conſtante,
que à tanta inſtancia el decreto
cediera lo irrevocable.
Y aſsi quien duda, que Carlos;
mas ahogado entre las fauces
muera en embrion el eco,
porque no llegue à formarſe.
No dixe bien; pues que mucho,
que ſiendo Sol ſe recate,
muriendo para eſta esfera,
ſi en globos de luz renace.
Debiendo Eſpaña à ſu influxo
que anticipe, para darle
frutos, el que en ſus Dominios
florezca la Lis fragrante.
O arcanidad infinita,
quan ſabiamente trazaſte,
que tan gran perdida fueſſe,
quien todo vn Reyno reſtaure.
Concurriendo à tanto aſſumpto
aquel ſiempre Invicto Marte,
que venciendoſe aſsimiſmo
logrò quedar mas triunfante.

Accion, que pudo ella ſola
ſus Dominios dilatarle;
pues de quantos dexò libres,
captivò las voluntades.
Pero fue mayor fineza
rendirſe à el ciego dictamen
de aver de perder de viſta
el bien; porque otros le ganen.
Digalo, pues, ſu ternura,
que à el golpe de el auſentarſe
ſu corazon ſe divide,
porque Felipe ſe parte.
Cuya plauſible noticia
quanto tardò en eſperarſe,
de perezoſa el deſſeo
la acusò en anſias mortales.
Cantabria enfin, la primera
fue, que atenta à el Sol, que ſale
mereciò hacer de ſus cumbres
balcones para adorarle.
Dibulgò tan feliz nueva
la fama, cuyo ſonante
Clarin con alegres voces
notoria la hizo en el ayre.
Y entonces ſeñor Marques
afianzando con iguales
prendas de amor, y reſpecto
vueſtras antiguas lealtades.
A la novedad tan prompto
ocurriſteis, que aun ſe hace
dudar, ſi en vos fue primero
ſaberſe, que celebrarſe.
Pues à el Pilar de Maria
Columna Excelſa, que à el grave

 peſo

peso del Globo de España
le sirve de firme Atlante.
Segunda vez vuestro zelo
recurriò; mas no como antes
à pedir; sino à dar gracias
en cambiò de sus piedades.
Solemnizò tanta fiesta
no solo la llama, que arde
en vos, sino la que diestro
supo hàzer lucir el Arte.
Pues con alados Cometas,
y con vistosos volcanes,
iluminada la noche
venciò sus obscuridades.
Si bien tuvo en este triunfo
el Regio Alcazar gran parte;
pues de festivas Antorchas
logrò esta vez Coronarse.
En cuyo alegre festejo.
los Clarines, y Timbales
le sirvieron à el oydo,
de confussion agradable.
Bien dixe, que en vuestra casa
fue el aplauso, si hago examen
tan parecido, que pudo
vno, y otro equivocarse.
Treguas hizo el regocijo,
mas no vuestro amor, que bate
sus alas à el noble incendio,
en que pretende abrasarse.
Pues apenas el Augusto
el Quinto Felipe, el Grande,
desde el Cenit de su Corte
rayos de luzes esparce,

Mostra

Moſtrandoſe tan benigno,
tan piadoſo, y tan afable,
que à todos ſe manifieſta,
aunque en ſu Retiro yaze.

Quando vueſtro ardiente afecto,
buſcò en guſtoſos afanes
de repetidos obſequios,
nuevos modos de explicarſe.

Y aſsi deſde la Real Caſa
ſaliſteis con pompa grave
preſidiendo à la familia,
que hizo de lo ayroſo alarde.

En quatro Carrozas todos
ſe obſtentaron tan galanes,
que las joyas en ſus pechos
fueron de ſu adorno eſmalte.

Precedian dos Trompetas,
en cuyas ropas talares
lo blanco, y lo rojo hicieron
vn viſtoſo maridaje.

Libreas diſteis coſtoſas
de azul, y plata, que ay lances
donde ni aun los deſperdicios,
tocan en ſuperfluydades.

De aqueſta ſuerte à el Convento
de Capuchinos llegaſteis,
y alli cantò la Capilla
en vez de Viſperas, Laudes.

A tanta funcion el dia
puſo fin, y con brillantes
luces conſiguiò el Alcazar
ſegunda vez, iluſtrarſe.

Pero poblandoſe el viento
de fuegos artificiales

pare-

pareciò, que en tanto incena
Troya bolvia à abraſarſe.
Saliò el luminoſo Febo
en ſu Carroza flammante,
deſterrando con reflexos
de la noche, los zelajes.
Y vos, en la miſma forma
aſiſtido, reyteraſteis
en obſequios los Aromas,
que à Dios le ſon mas ſuaves.
Dixo el Guardian la Miſſa,
y predicò; no ſe pauſe
mi torpe voz, que en ſu aplauſo
ocioſas eſtàn las fraſes.
Siendo el Orador aquel
Oceano inagotable,
que ni el mas dieſtro Piloto
fondò ſus profundidades.
Timbre de la Compañia
prueba, que à no ſer baſtante,
ſiendo Rafael, quien duda,
que hablaria como vn Angel.
Pero porque me detengo,
ſi puede deſempeñarme
el miſmo Sermon, que es digno
de quedar impreſſo en jaſpes.
Mas, pues, eſto no es poſible,
logre la Prenſa eſtamparle;
porque adquiera admiraciones,
ya que no el eternizarſe.
Y vos, ò Marques iluſtre
de Omtiveros perdonadme,
que oſadias del afecto
pueden muy bien diſculparſe.

Y

Y mas no vſurpando aciertos;
pues que elijais vos, bien cabe,
el Author. y que la Obra
ſea yo el que à luz la ſaque.

B. L. M. de V. S.

D. Gonzalo Antonio de Concha

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Martin Moreno, y Heneſtroſa Calificador del Santo Oficio, Difinidor Primero de Provincia, Uiſitador General, y Uicario Provincial, que fue en eſta de Andalucia, Conſultor de N. Reverendiſsimo P. General, y Miniſtro quarta vez de eſte Real Convento de la Santiſsima Trinidad de Redemptores de la Ciudad de Cordova.

POr comiſsion, y mandato del Señor D. Iuan Antonio Victoria Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad de Cordova, Proviſor, y Vicario General de eſte Obiſpado; he viſto, y leydo muy guſtoſo vn Sermon, cuyo titulo es *Hacimiento de gracias à N. Señora del Pilar*, ſita en el obſervantiſſimo Convento de los Padres Capuchinos, que predicò el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Rafael Ortiz hijo de la Eſclarecida Familia de la Compañia de Ieſus, y Maeſtro de Eſcriptura en el Colegio de eſta Ciudad, cuya fieſta conſagrò à eſta Soberana Reyna la devocion ardiente del muy Iluſtre, y Noble Cavallero D. Fernando Franciſco de Carcamo, y Haro, Marques de Ontiveros, Señor de las Villas de Aliznè, y Aguilarejo, Alferez Mayor del Pendon Real de

de la Ciudad de Andujar, Alcalde mayor perpetuo honorifico de la Ciudad de Ecija; Cavallero del Orden de Calatrava, y Teniente Mayor de las Reales Cavallerizas de esta Ciudad, por el feliz arribo à la Corte de Madrid del Grã Monarcha D. Felipe Quinto nuestro Rey, y Señor; y aviendole mirado con toda la atencion, que cabe en mi corta capacidad; encuentro con dos reparos muy dignos de atencion. El vno es, que diciendose el nombre del Author de tan elegante, y docta Oracion, no necesita de aprobacion alguna, pues con saber quien fue el Orador, trae consigo quantas calificaciones se pueden desear, sin que aya necesidad de las agenas, como dice la eloquencia de Milan San Ambrosio: *Bonorum operum proprium est, vt externo commendatore non egeant; sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testantur.*

Ambros. Cap. 1. in Genis.

El segundo reparo es; que à esta Oracion tan docta, discreta, y cabal nada le falta, pues toca todas las circunstancias con tanta erudicion, que admirarà al que le leyere; antes si, le sobra, pues està demàs mi aprobacion; pero considerandolo mejor; no es assi: pues no està demàs el que yo quede enseñado con la doctrina de tan gran Maestro; y assi el remitirme Vmd. este Sermon, y mandarme que ponga mi parecer, mas es solicitarme la ocasion de aprender, que no necesidad que tenga de mi aprobacion, mas es favor, que recibo, que no mandato, que como Censor debo obedecer; como dixo con su acostumbrada elegancia nuestro Cordoves Seneca al remitirle vn papel para que diesse su aprobacion: *Indulgentiæ scio istud esse, non iudicij; & si modo iudicij est; indulgentia mihi imposuit.* Tal es lo grande del assumpto; tal es lo docto de la Oracion, porque en las obras donde la Censura es solo ceremonia; el juycio debe trocar-

Senec. Epist. 45.

 se

ſe en elogio, y alabanza.

Ha me ſucedido con eſte Sermon, lo que à la Reyna Sabà con el Rey Salomon, aviẽdo oydo eſta Reyna por relacion, que le hicieron la ſabiduria, diſcrecion, prudencia, y operaciones de tan gran Monarcha admirada de ſemejantes noticias, ſe puſo en camino, y llegando à Geruſalen, experimentò con la viſta mucho mas de lo que con el oydo avia percebido, y llena de paſmo, y admiraciones prorrumpiò en

Reg. 3. Cap. 10 eſtas voces: *Maior eſt Sapientia & opera tua, quam rumor, quem audivi.* Es mucho mas, lo que mis ojos han regiſtrado, que quantas ponderaciones me avian dicho. Tuve noticia de ſugeto baſtantemente capaz, y fidedigno, que logrò la fortuna de oir tã grande Orador de lo docto, diſcreto, devoto, y ajuſtado de eſte Sermon, y le celebrè (ſino como merece) con las demonſtraciones que pude; pero luego que logrè el leerlo, prorrumpì admirado en las palabras de la Reyna Sabà: *Maior eſt Sapientia tua, & opera tua, quã rumor, quem audivi.* Mucho mas es lo que mis ojos han regiſtrado, que lo que mis oydos percivieron, y aſsi concluyo con San Ambroſio: *Plus eſt, quod probatur aſpectu quam quod Sermone laudatur.*

Amb. Cap 1 in Geni Por lo qual juzgo no ſer gracia, ſino juſticia, el que eſte Sermon ſe dè à la Prenſa para que todos puedan lograr el leerlo, ya que no tuvieron la fortuna de oirlo, y tengan à la mano motivos para levantar el corazon à la devocion de Maria Santiſsima del Pilar nueſtra Señora, y Madre ſiempre que guſtaren de leerlo. Eſte es mi parecer: *Salvo meliori.* Y lo firmè en eſte Real Convento de la Santiſsima Trinidad de Redemptores de la Ciudad de Cordova à 8. de Marzo de 1701.

Fray Martin Moreno,
y Heneſtroſa.

CEN-

CENSVRA, Y APROVACION del Padre Fray Joseph de Leon Lector, que fue de Sagrada Theologia, y Secretario General de la Ordē de nueſtro S. Padre S. Franciſco.

OBedeciēdo el retroſcripto Autodel Señ. Proviſor he atentamente leydo, y cō ſummo guſto examinado el Sermon, que ſu merced ſe dignò remitir à mi Cenſura, y aunque para la perſonal mia le aprobè antes de leerle, ſolo con ſaber ſu Author, y Orador inſigne, mas para la publica aſeguro, que deſpues de leydo, y repaſado, no ſolo no hallo en èl coſa, que directa, ò indirectamente ſe oponga à nueſtra Catholica Fè, ò à las buenas coſtumbres; antes ſi, admiro, y venero tan iluſtradas eſtas, y aquella en vn aſſumpto igualmente arduo, y ſingulariſsimo. Puede cierto, y debe, à mi ver, eſta heroyca Oracion ſer norma à Predicadores Catholicos, para en toda ocaſion, y ſingularmente en ſemejantes aſſumptos, no ſolo no profanar las Sagradas Eſcripturas, ni anteponer la Eſclava à la Señora, la erudicion profana à la Sagrada, &c. antes ſi (como aqui lo executa el Author) divinizar lo humano, caſar la ingenioſidad con la ſolidez la elegancia Rethorica con la ſencilla claridad, y poſtrar la profana politica, y erudicion à los pies de la ſagrada. Por tanto es mi parecer, ſalvo meliori que merece eſte Sermon la luz publica, no ſolo para eſpiritual, y temporal conſuelo de nueſtra Catho-

lica Monarchia, si, tambien para luz de las luzes, esto es, de todos aquellos, que en la Sagrada Oratoria debemos ser luz de el mundo, y sal de la tierra. Y lo firmè en San Pedro el Real de Cordova à doze de Marzo de 1701.

Fr. Inseph de Leon.

LIC. DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Juan Antonio de Victoria Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral desta Ciudad de Cordova, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado por el Eminentissimo, y Reverendissimo Señor Don Pedro por la Divina Misericordia de la Santa Iglesia de Roma Presbytero Cardenal Salazar mi Señor, del Titulo de Sãta Cruz en Ierusalen, Obispo deste Obispado, del Consejo de su Magestad &c. Aviendo visto el Sermon antescripto, que predicò el Muy Reverendo Padre Maestro Raphael Ortiz Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de esta Ciudad, y vistas las Censuras en èl dadas en virtud de comision nuestra, por los muy Reverendos Padres Maestros Fray Ioseph de Leon Secretario General del Orden de nuestro Padre San Francisco, y Fray Martin, Moreno Ministro del Convento de la Santissima Trinidad Calzados desta Ciudad, y atento à que por ellas consta que dicho Sermon no tiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costũbres, damos licẽcia para que se pueda dar, y dè à la Estampa en qualquiera de las Imprentas desta Ciudad. Dado en Cordova en catorce dias del mes de Marzo de mil y setecientos.

Lic. D. Iuan Antonio de Victoria.

Por mandado del Señor Provisor.

Andres Martinez Valcarcel.



** SALVTACION. **

Beatus venter, qui te portavit. Luc. 11.

QVIEN dixera, que con acaso, y concurrencia tan vẽturosa, nos avia de cantar oy la Iglesia el Evangelio mismo, conque entre año celebramos las glorias de Maria Santissima del Pilar? Quien dixera, que en el dia mismo, que la Iglesia nos representa vna amante, y fervorosa Matrona postrada à los pies de Iesus, y de Maria, rindiendo las gracias à los dos, à Iesus, por aver venido al mũdo como nuevo Rey à remediarle en la Imagen de vn hõbre miserable: *Erat Iesus eijciens dæmonium*: à Maria, por aver dado esse nuevo Rey, y comun Benefactor al mundo: *Beatus venter, qui te portavit*; en esse dia mismo se avia de jũtar ẽ forma de Casa Real la Real familia de laReal Cavalleriza, ypostrada à las Aras de essos dos mismos Patronos suyos, de Iesus Sacramentado, y de Maria Santissima del Pilar, les avia de rendir las gracias por avernos traydo con feliz, y prospero viage à nuestro desseado Monarcha Rey, y Señor Felipe V. y pedir la felicidad de su Reynado, y prosperidad de sus sucessos?

Pues assi sucede oy, contribuyendo la Iglesia con su Evangelio comun à nuestra propria, y especial celebridad. Arendiros, pues, las gracias, y à haceros vna suplica viene oy à vuestra Casa, Soberano

Señor Sacramentado, Dulcissima Patrona nuestrà Virgen del Pilar, esta vuestra Real familia en la alegrissima, y desseada venida de su nuevo Rey, y Señor Felipe V. y en su feliz entrada en estos sus Reynos, y Corte de sus poderosos, y dilatados Dominios: las gracias, por la felicidad de su venida; la suplica, por la prosperidad de sus aciertos: las gracias, porque nos le distis; la suplica, porque nos le conserveis: las gracias, porque pusistis sobre tan benemeritas sienes tan opulenta, tan dilatada Corona; la suplica, porque se la mantengais, y esmalteis como con preciosas piedras de todas aquellas Reales virtudes, que pide tan elevado puesto, y necessita esta Monarchia.

Sintiò la Real familia con aquel dolor, y susto què le dicta su generosa lealtad la indisposicion de su Monarcha Carlos II. nuestro Señor, que Reyna en el Cielo, quando el dia quatro de Octubre del año passado, junta en forma de Casa Real, se postrò à las Aras de su Patrono Iesus Nazareno, y Maria Santissima del Pilar à hacer deprecacion por tan importante, y desseada salud: sintiò despues, y llorò el fatal golpe cõ que la temprana muerte nos arrebatò de los ojos las delicias todas de este Reyno, sintiendo este duro golpe no solo esta Real familia, sino aun sus mismos Cavallos. que maneja, y que saben tambien llorar la perdida, y muerte de su dueño. *Amissos lugent Dominos, lacrymasque interdum desiderio fundunt*, dice deste leal, y generoso bruto Plinio, y del Cavallo de Palante el grã Poeta:

Plin. l. 8. cap. 42.

Post bellator Equus, positis insignibus, Athon
It lacrymans, guttisque humectat grandibus ora.

Æneid.

Pero oy viendo recompensada aquella gran perdida con la acertadissima eleccion de nuestro nuevo,

vo, y deseado Monarcha, Filipo, amante tambien de los Cavallos (esso suena esse Nõbre) por genio, ù de su Real Persona, ù de su beliçosa Nacion, *Equis maxime Gallia delectatur, eosque impenso parat pretio*, testifica Cesar: Cæs.l. 4. de Bell. Gall. convierte su generosa lealtad, y amor à su Principe, y dueño à pedir à sus Patronos, y comun asylo, à vos Soberano Señor Sacramentado, à vos Santissima Señora del Pilar, la prosperidad de su venida, la felicidad de sus aciertos.

Discretissima accion. Solo el q̃ tiene en su mano los corazones de los Reyes puede hacer que su Reynado sea feliz, y afortunado su govierno. Por la providencia, y disposicion Divina, mas que por la eleccion de los hombres, entran los Reyes à Reynar, y por essa misma corren los sucessos de su Reynado. *Per me Reges regnant: per me Principes imperant*. Bien se vè, Señor, que nuestro Filipo (Rey es, y Principe: Principe de Francia, Rey de España: *Reges regnant, Principes imperant*. Prov. 15. Bien se vè, que ha entrado à Reynar, y à suceder en los dilatados Dominios desta Corona por vos solo. *Per me*. Qnien pudiera sospechar que el Nieto se igualase al Abuelo, y que rigiesen à vn tiempo los dos las riendas de dos tan poderosas Monarchias? Quien que el hijo precediese al Padre en la antelacion del Reynar? Quien que el Segundo se adelantase al Primogenito en el derecho à tan gran Corona? Quien que con tanta paz, y vniforme consentimiento de los Pueblos se recibiese esta noticia en tanta diversidad de humores como ẽcierra el casi immẽso cuerpo desta Monarchia? Cosas sõ estas, Señor, verdaderamente vuestras, y que nos obligan à creer, que anda por aqui vuestra mano, y que vos solo sois el que las disponeis *Per me*.

A vos, pues, como Author de tan estimable bene-

 ficio

ficio recurre para que le continueis eſtaReal familia.
Eſtaba para entrar en ſu nuevo Reyno, aun viviendo
ſu Padre, aquel gran Principe Salomon : y David
Pſal. 71. buelto à Dios le dice: *Deus iudicium tuum Regi da, & Iuſtitiam tuam filio Regis.* Señor, à eſte Ioven Principe, que
en la flor de ſus años, y primer vigor de ſu juventud
entra à manejar las dificultoſas riendas de tan dilatada Monarchia: à eſte Ioven que à vn tiempo miſmo es hijo de Rey, y Rey, *Regi, & filio Regis*, dadle
aquel acierto de que neceſsitan ſus años, y pide vueſtra proteccion; enſeñadle las artes del Reynar, templad ſus reſoluciones al punto de vueſtra juſticia, de
vueſtra clemencia. Inſtruidle, dirigidle, enſeñadle.
David, no eres tu Rey, à quien la larga experiencia
de tan varios ſuceſſos en paz, y guerra à hecho tan
celebre, y tan afortunado Monarcha, quizà el mayor que reconoce oy el mundo? Inſtruyele tu, enſeñale, dirigele. Ya eſtà eſſo hecho. Pero que valen los
conſejos humanos, que los preceptos de los hombres,
que toda la humana politica con ſus mas ſubtiles, y
probados aforiſmos, ſi Dios no los imprime en el corazon de los Reyes, ſi Dios no dirige, y proſpera ſus
aciertos? A Dios emos de acudir, dice David, y à èl
acudo yo como à fuente, y origen de la proſperidad
de los Reynos, y buena fortuna de los Reyes. *Deus iudicium tuum Regi da. & iuſtitiam tuam filio Regis.*

Aſsi lo hace oy, primera en la fineza de ſu lealtad, en el amor à ſu Rey, en el zelo de ſu patria, en
la piedad, y religion à Vueſtras Mageſtades, Soberano Señor Sacramentado, Santiſsima Virgen del Pilar, eſta Real familia. Poſtrada à vueſtras Aras eſpera de vueſtra clemencia la proſecucion del ya experimentado beneficio, la proſperidad de los ſuceſſos, y
Reynado deſte nuevo Rey, que nos aveis dado, que
nos

nos aveis tan felizmente traydo. Esto pide esta Real familia, y à esto viene.

Ya mi que me toca? Congeturar, quizà profetizar, que serà bien oyda, bien despachada; tan religiosa, tan bien fundada suplica, teniendo de nuestra parte por valedores los mismos que la han de oyr, y despachar. Ayudenos con su gracia aquel admirable Sacramento, Maria Señora nuestra con su intercessión. Ave gracia plena, &c.

Beatus Venter qui te portavit &c. Luc. 11.

EN la imagen de vn hombre miserable, à quien su desgracia valdò de los ojos, del oydo, y de la lengua, dexandole ciego, sordo, y mudo, achaques todos tres que residen, y tienē su lugar en lo mas alto, y superior de la fabrica natural del hombre, se representò ya antiguamente el estado miserable que padecia el gran cuerpo politico del mundo, quando vino à remediarle aquel Iesus, que con singularidad llamò Tertuliano: *Novus Rex, novorum ævorum Christus:* Nuevo Rey, principiador de vn nuevo Siglo. Se viò tambien el peso, y lleno todo de aquella grande alabanza, que se diò à Maria Señora nuestra, quando fue alabada de aver dado à cuerpo tan achacoso, tan Divino, y tan podederoso libertador, y Rey *Beatus venter, qui te portavit.*

Tertul. Adu. Marc.l.3, cap. 9.

No es dia oy de amargar nuestra memoria con la narracion de nuestros males, quizà parecidos à los de aquel antiguo cuerpo. Dia es solo de esperar de la clemencia assi de aquel antiguo nuevo Rey, como de su gran Madre, que repetimos oy para bien del gran cuerpo de nuestra Monarchia lo que ya hicieron para bien del mundo todo, dandonos el Señor

Sacramentado vn nuevo Rey, aliviador de nuestros males, impetrandole con su intercession Maria Santissima del Pilar. Assi lo esperamos de vuestra clemẽcia, Señor; assi lo esperamos de vuestra poderosa intercession, Patrona nuestra. Que digo esperamos? Pues no tenemos ya el logro de nuestro Voto, el efecto de nuestras esperanzas? Assi nos lo persuade el Evangelio, que nos manda alabar à Maria, no porque nos traera, sino porque ya nos traxo este nuevo Rey desseado, este bien pretendido. *Beatus venter qui te portavit*. Ni faltan seguras congeturas, que afianzẽ nuestra seguridad, y desahogo en nuestras bien fundadas esperanzas.

No es para mi, mal argumento para congeturar la felicidad futura ẽ el Reynado de nuestro nuevo Rey y Señor, la misma serie de los sucessos, que vemos. Vn Nieto igual al Abuelo en la fortuna de Rey: vn hijo precediendo al Padre en la antelacion del Reynar: vn Segundo adelantado al Primogenito en la sucession de tan gran Corona, como no anda por aqui la mano de Dios, que como Authora destas disposiciones estarà empeñada en prosperarlas? Cruzò Iacob los brazos, y las manos, poniendo la derecha sobre la cabeza de Ephraim, hermano menor, y la siniestra sobre la cabeza del Primogenito Manasses, No, no, dice Ioseph: *Non ita convenit, Pater*. Que sabes tu lo que conviene? Replica Iacob. Yo lo sè mejor. *Scio fili mi, scio*. Asseveradamente te lo digo, para q̃ ciertamente lo creas. Preferir el Segundo al Primogenito, accion es de Dios, cuyo nombre, y veces yo aqui represento. Y sabes tu que pronostica esta preferencia, y antelacion? Pues significa, que el segundo aunque menor en los fueros de la sangre, ha de ser mayor que el Primogenito en los privilegios de mi

Gen. 48. 18.

gra-

gracia, y en las felicidades de ſu fortuna. Serà maior en la dilatacion de ſus Dominios, en la propagacion de ſu poſteridad, en la gloria de ſu imperio. *Frater eius minor maior erit illo, & ſemẽ illius creſcet in gentes.* Eſta mano d erecha, que de Segundo le elige por primero es el pronoſtico mas ſeguro, la fianza mas cierta de ſus futuras proſperidades: ſerà ſu Principado firme, ſeguro, incontraſtable à todos los baybenes del tiempo, à las armas, y poder de ſus enemigos: ſerà Señor de mas dilatado Señorio, q̃ el de ſu Primogenito: imperarà en nuevas gentes, regiones, y Provincias, à donde le llama eſſa mano q̃ le elige. *Significatur Ephraim longè pluribus imperaturus.* No ſe empeñaria eſta mano derecha en buſcar ſu cabeza, ſino fuera para llenarla de bendiciones, y colmarla de felicidades. P. Delr. ibi.

Sea eſta la primera congetura, ſino argumento, cierto q́ deſahogue nueſtras eſperãzas ẽ la eleccion de nueſtro amado Rey, y Señor Filipo, que el Cielo nos ha dado, y tan felizmente nos ha traydo. Ciertos eſtamos, que la mano derecha de Dios ſentò ſobre ſu cabeza, prefiriendole à ſu Primogenito. Y que no nos promete eſta mano, authora deſta tan nueva, y ſingular eleccion, como de todas las felicidades? Ella quiſo ponerſe como derecha ſobre la cabeza de nueſtro preferido Monarcha, Segundo, y feliciſsimo Ephraim, aſegurandole deſde entonces por Señor de nuevos Reynos, de nuevas Provincias, de nuevas Naciones: *Significatur Ephraim longè pluribus imperaturus:* Ella como es authora de las dichas, es pronoſtico dellas: ella hizo eſta prodigioſa mudanza, eleccion, y llamamiento *hæc mutatio dexteræ excelſi*: En ella, dice David, eſtà la juſticia clemente, y la clemencia juſta de Dios *Iuſtitia plena eſt dextera tua*: En ella, dice ſu hijo Salomon, eſtà la longitud de los dias, la dilatacion de la

Pſal. 76. 11.
Pſal. 47. 11.

la vida, la duracion de los años, *longitudo dierum in dextera eius*: A ella finalmente asiste la Reyna Madre: *Astitit Regina à dextris tuis*: Que mejor Astro para las buenas influencias? Que mejor pronostico de nuestras felicidades?

Prov. 3. 16.
Psal. 44. 10.

Mientras refiere el Sagrado Historiador la anteacion de Ephraim à Manasses, interrumpe la narrativa, y ingiere, sin duda no sin mysterio, la memoria de Rachel. Lease con curiosidad el Texto: *mihi enim* dice Iacob, *Quando veniebam de Mesopotamia, mortua est Rachel*. A que viene aqui, preguntarà qualquiera, la mencion, y memoria de Rachel, quando se trata de adelantar el Segundo, al Primogenito? Diria yo, que para q̃ Ioseph la llevase menos mal, como autorizada con la tacita aprobaccion, y beneplacito de su Madre, y para que el preferido Ephraim debiesse esta eleccion à la memoria de Rachel, y entendiesse, que era preferido por respecto suyo, y que avia de contarse en adelante por hijo adoptado de Rachel, el que no lo era por el nacimiento. Razon, que apuntò Ruperto. *Vt suppleam adoptione, quod minus habuit naturali generatione*. Hagase, pues, memoria de vos, hermosissima Rachel nuestra, en la eleccion de nuestro preferido Monarcha, rindanse à vos las gracias de avernosle dado, de avernosle traydo, pues estando à la mano derecha del Divino Iocob que le eligiò, tanta parte teneis en su eleccion, y en nuestra fortuna. Por hijo adoptivo de Rachel se contò despues de su eleccion Ephraim, por hijo muy especial vuestro quedò despues de la suya nuestro preferido, nuestro amado Filipo. Que mejor fianza de su futura felicidad? En tiẽda nuestra España, que à vos Señora, como à Patrona muy especial destos Reynos, le debe este nuevo Rey, y que por ello os debe rendir, como lo haze, im-

Gen. 48. 7.

Rupert. in Gen. l. 9. cap. 23.

immortales gracias. *Beatus venter qui te portavit.*

Y porque no serà segunda, y bien fundada congetura de la felicidad de nueſtro Monarcha la vniformidad, con que ha ſido recebida de ſus Reynos, y Dominios eſta eleccion? No faltarà quien diga como Ioſeph *Non ita convenit*: pero la vniformidad de las voluntades, y comun conſentimiento de tan grande Monarchia es irrefragable argumento del beneplacito Divino en eſta ſingular eleccion. Conociò David, dice la Eſcriptura, que era guſto expreſſo de Dios, y voluntad declarada ſuya, que ſucedieſſe èl en la Corona de Iſrael, y entraſſe à governar la dilatada Monarchia de ſu Catholico Pueblo. *Cognovit David, quod confirmaſſet eum Dominus in regē ſuper Iſrael, & ſublevatū eſſet regnum ſuum ſuper populum eius*; y en que lo conociò? En dos coſas. En la vniformidad, conque ſu eleccion fue recebida, aplaudida, y celebrada de ſus Vaſſallos, ſin que huvieſſe en tan diverſas Tribus, y familias aun en las intereſadas, y competidoras à la Corona, como era la gran Caſa, y familia de ſaul, quiē no aplaudieſſe la eleccion, y la celebraſſe con publicas demonſtraciones de ſu guſto, y regocijo. *Omnes viri bellatores corde perfecto venerunt in Hebron, vt conſtituerent regem David ſuper vniverſum Iſrael: ſed & omnes reliqui ex Iſrael vno corde erant, vt rex fieret David: gaudium quippe erat in Iſrael.* Las Tribus todas, todas las familias, todas las ſuertes, y eſtados de gentes, Militares, y Politico, de guerra, y de paz, todos con vn corazon, con vna, y vniforme voluntad conſpiraron en la eleccion de David: *Omnes corde perfecto, omnes vno corde erant vt rex fieret David.* En todos ſe via vna alegria miſma ē el ſēblāte, vn miſmo gozo que boſaba del corazō, *gaudium quippe erat in Iſrael.* Aſsi? Dice David, que eſta eleccion es bien recebida del publico conſentimiento, del publico voto, de la

1. Paral. 14. 2.

1. Pſalm. 13. à U. 38.

comun

comũ aprobaciõ? Pues eleccion es de Dios; Dios anda por aqui, que mas clara nos ha de decir ſu voluntad? *Cognovit David, quod confirmaſſet eum Dominus in Regem.*

La vniformidad de los Vaſſallos, y conſentimiẽto de los Pueblos argumento es claro, de que mi Reynado ſerà feliz, elevado à tal altura, à que no alcancen ni los infortunios à perturbarle, ni à contraſtarle las adverſidades. *Et ſublevatum eſſet regnum ſuum ſuper populum eius.* Y es la razon: porque Dios ſolo puede ſer el Author de tan dificil conformidad, y vnion de voluntades, y aviendola, mueſtra con ella ſu beneplacito, y publica ſu voluntad. Quando ſe templan à vn punto voluntades no ſolo muchas, ſino contrarias, pronoſtico ſeguro es, ſerà de Dios en lo que cõſpiran. La certeza, y proſperidad de ſu futuro Principado congeturò Ioſeph de la vniformidad, conque los Aſtros todos adoraron ſu fortuna, y aplaudieron ſu exaltacion. *Vidi per ſomnium quaſi Solem, & Lunam, & Stellas vndecim adorare me.* Bien parece ſueño lo que vè: Quien viò jamàs diſpierto concurrir en vno, y conſpirar à vn tiempo, y à vn efecto miſmo Aſtros no ſolo tã deſiguales ẽ el caudal de ſu luz, ſino tãbiẽ opueſtos en diſpenſarla? Quando ſe viò concurrir el Sol à vn tiempo con la Luna, y con las Eſtrellas? Partierõ entreſi los tiempos eſtos Aſtros, dice hermoſamente Filon, tomando para ſi el dia ſolo el Sol, y cediendo la noche à la Luna, y à las Eſtrellas. *Sol privatim, & peculiariter dimidium totius temporis ſortitus eſt, ſcilicet diem: reliquæ verò omnes Stellæ vna cum Luna alterum dimidium, quod vocatum eſt nox.* Nunca ſe vieron alterados eſtos terminos, nunca excedidas eſtas juriſdicciones: mantiene el Sol la ſuya, haciendo retirar de ſu dia à las Eſtrellas, obſervan eſtas con la Luna la ſuya, aguardando la

Gen. 37. 9.

Phil. lib. de Mũd. Opif.

la ausencia del Sol para ilustrar su noche. *Sole exorto*, prosigue Filon, *tot Stellæ, quæ apparebant non obscurantur solum, sed evanescunt etiam præ splendore diffuso; post occasum verò eius vno momento incipiunt obstentare suas species.*

Como, pues, concurrieron estos Astros juntos à la vista de Ioseph? Porque era pronostico del Cielo conque queria èl dar à entender la futura felicidad de su Principado en tierras estrañas, y remotas de sus naturales Paysès de aquel gran Principe: y no podia darla à entender mejor, que vniendo en su aplauso, y adoracion Astros tan opuestos, y desiguales, haciẽdo que los de primera magnitud se atemperassen con los inferiores, el Sol con la Luna, el Sol, y la Luna con las Estrellas. *Solem, & Lunam, & Stellas adorare me.* La competencia al Principado engendrò alguna emulacion en los interesados, viendo que el hijo de la hermana segunda Rachel se adelantaba à los hijos de la primera hermana Lia. *Numquid Rex noster eris?* Con todo el Cielo, disponiendo que sus Astros adorassen en prodigiosa conformidad al Ioven Principe, dixo bien claro, que su Principado avia de ser firme, seguro, prospero, y dichoso, como lo fue, adorandole en Egypto aun los mismos que pudieran disputarle su fortuna, y exaltacion. Bien, pues, congeturamos nosotros la prosperidad de nuestro amado Monarcha; bien congeturò la suya David: pues la vniformidad de los votos, y consentimiento de los Pueblos es argumento de la Divina voluntad, empeñada en prosperar sus elecciones. *Cognovit David, quod cõfirmasset eum Dominus in Regem. Omnes vno corde erant, vt Rex fieret David.* El Sol, y la Luna vnidos asseguraron el Principado de Ioseph, del que crece, del que se aumenta: y no tenemos nosotros alli mejor Sol en aquel Divino Sacramento? Mejor Luna en aquella Señora del

Pilar? Mejores fianzas son las nuestras, y mas firmè debe ser nuestra seguridad, nuestra esperanza.

Lo segundo conociò David la confirmacion suya en elReyno, y la prosperidad de su futuroReynado en las veneraciones del Arca del Testamento poco antes executadas. Lease el capitulo antecedente del libro citado del Paralipomenon, y se verà à la letrà la religiosa piedad conque David comenzò su Reynado. El primer movimiento fue traer la mysteriosa Arca del Testamento, y celebrarla con todas aquellas demonstraciones de religion, y culto, que dictò la veneracion al Dios, que en ella se ocultaba. *Ludebant coram Deo omni virtute in canticis, & in Cytharis.* Asi? Que tenemos propicia el Arca del Testamento religiosamente celebrada, humildemente implorada? Pues como no han de ser felices, y prosperos los principios, y progressos de mi Reynado? Dice David. *Cognovit David, quod confirmasset eum Dominus in Regem.* Quien es esta Arca del Testamento? No sois vos, Sãtisima Virgen del Pilar, Deposito Sagrado de la Divinidad de Dios, encerrado en vuestro Virginal pecho? Muchos dicen que si. No sois vos, Soberano Señor Sacramentado, que debajo de la llave de essos accidentes ocultais el tesoro de vuestra Divinidad? Asi lo sienten otros muchos. Esta Arca, pues, del Augusto Sacramento del Altar, venerada de nuestra religion, y piedad, implorada de nuestras suplicas es el establecimiento de los Reynos, la felicidad de sus aumentos, y progressos.

1. Paral. 13. à V. 8.

Bastarà entre tantas pruebas conque pudiera apoyarte esta verdad, la literal profecia de Isaias. *Pone mensam, contemplare in specula comedentes, & bibentes. Surgite Principes.* Lugar que entendiò S. Geronymo del Augusto Sacramento del Altar, cuyo efecto pro-

Esai. 21. 5.

prio

prio es criar Principes, hacerlos dichosos, felices, y afortunados. *Ut comedentes & bibentes Corpus & Sanguinem Domini vertantur in Principes.* Assi es, Señor. Rama, gloriosa, pimpollo hermoso de la Imperial, y siempre Augusta Casa de Austria es el Filipo que nos dais. Vos aveis sustentado con esse vuestro Real cuerpo las excelsas Aguilas de aquel Imperio *Ubicumque fuerit corpus, illic congregabuntur, & Aquilæ*: Vos con esse Celestial alimento aveis criado, aveis ensalzado los hijos de aquella Imperial, y Augusta Familia. *Filios enutrivi, & exaltavi: grandes feci* Dice otra letra. Levantando la Casa de Austria primero del menor circulo de su Ducado, y Dominio à la esfera casi immensa del Imperio, y añadiendole despues la gran Corona, y Dominios de nuestra España. Sobre esse mystico Pan, y Vino de vuestro precioso Cuerpo, y Sangre, como sobre basa indefectible, ha estrivado siempre firme la Corona de nuestros Monarchas, elevadas las piedras de su Diadema en la firmeza de esse Solio, en la eternidad de esse Trono. *Lapides Sancti, Lapides Diadematis*, dice el Texto Hebreo, *Elevabuntur super terram eius Quid enin bonum eius est, & quid pulchrum eius nisi frumentum electorum, & Uinum germinans Uirgines*? Como no continuareis, Señor, en nuestro Filipo, lo q̃ tan de antiguo aveis comenzado, y proseguido en sus gloriosos Progenitores?

S. Hieronym. ibi.

Matth. 24 28.

Esa. 1. 2.

Zachar. 9 16.

La bendicion, que vna vez echò Isaac sobre su Segundo Iacob, no pudo deshacerla, ni aun èl mismo *Ultra quid faciam*: Quedò firme, invariable, perpetua, incontrastable contra todos los baybenes de la fortuna, sin que su competidor al Mayorazgo pudiera perturbarla. Y porque? El lo dixò. *Frumento, & Vino stabilivi eum* Como si dixera: estando su Primogenitura, y Mayorazgo establecido, y afianzado

Gen. 27. 37.

con el Pan, y Vino, como puede variarse ? Como faltar ? Ya, Señor, estableciste, sublimaste la gran Casa de Austria con el Pan, y Vino de esse Augusto Sacramento : como deshareis vuestras mismas obras en el Filipo que nos dais? Quando en su Real Persona sobre la sangre Austriaca resplandece la Borbonica, cuyas Reales Lises fueron siempre el Escudo, la defensa, el esmalte mas precioso de esse Trono, de esse Trigo Celestial *Sicut acervus tritici vallatus Lilijs.* Sea, pues, esse Divino Sacramento como la basa mas firme, è inconcusa de su Corona, la fianza mas segura de la prosperidad de su Reynado.

Cant. 7. 2.

Pues aquel Pilar de Maria de Zaragoza, que mejor basa de los Reyes Españoles ? En aquella Columna ha estrivado siempre la firmeza de su Corona. A ella han postrado sus Coronas nuestros Reyes, como al Trono dè Dios Maria los del Apocalypsi. *Mittebant Coronas suas ante Thronum.* Protestando, que de aquel Trono, como tuvieron su principio, assi de alli han de tener su firmeza, su estabilidad, sus fortunas.

Apoc. 21 10.

Señora, permitaseme decir, que hasta oy no tuvo essa vuestra prodigiosa Columna su vltima perfeccion. Ilustrabala hastà aora su origen, y nacimiento del Cielo mismo, donde las manos Angelicas la fabricaron, y de donde nos la traxeron como piedra la mas preciosa, que esmalta la Corona de nuestra España : en nobleciala su milagrosa antiguedad, y duracion, contra quien no han podido, ni los contrastes de los Siglos, ni las mudanzas de los Imperios, ni la inundacion de tantas barbaras Naciones, como han infestado estas Provincias: hermoseabala tanta maravilla como della pende, trofeos de vuestro poder cōtra todos los infortunios humanos : sublimabala à vn grado casi Divino ser alaja, que de vuestra mano pa-

sò à la de nuestro Apostol, y Patron de nuestra España Santiago, vltimamente ser ella vn Padron tan ilustre del singular cariño conque vuestra Magestad prefiriò nuestra Nacion à todas las otras del mundo.

Todavia hasta esta honra que recibe oy, hasta que la esmaltassen sostenidas en su proteccion las Lises Francesas, no tuvo essa Columna su vltima hermosura, su vltima perfeccion. *Perfectumque est opus columnarũ.* En aquellas Columnas que fabricò Salomon para gala, y hermosura de su Templo, colocò por glorioso Escudo, y vistoso remate de su coronacion vnos Lirios *Et super capita Columnarum opus in modum Lilij possuit.* Vnos Lirios estribando en la Columna fueron todo su ornato, toda su hermosura, toda su perfeccion; *perfectumque est opus Columnarum.* Asi fue entonces: asi es mucho mejor aora, Santissima Señora del Pilar. Hasta que estas Lises trepando por la altura de essa Columna llegaron à coronarla: hasta que essa Columna llegò à ser basa destas Lises, ni las Lises tuvieron la honra de tal proteccion, de tal entivo; ni la columna la gloria de verse tan altamente coronada.

3. Reg. 7. 22.

Sirvieron ya las Lises siglos ha à vuestro obsequio, desde que el glorioso Luis Segundo, Duque de Borbon, las consagrò à vuestra memoria, dandolas por insignia del Collar, conque honrò el orden Militar que instituyò en vuestro obsequio. Honraron ya ellas el Collar Francès, pero hasta aora no la Columna Española: oy estàn cumplidas, y satisfechas entrambas, las Lises con tan gran proteccion como la desta Columna; la Columna con tan hermoso esmalte, como el de tan elevadas Lises. *Perfectumque est opus Columnarum: opus in modum Lilij possuit.* Aquel Collar anti-

P. Causi. Polyh Symb. l. 10. n. 47

antiguo hermoseado con las Lises, tenia por Mote *Spes.* Esperanza, prometiendose el Inclyto Borbon de vnas Lises consagradas à Maria la felicidad de sus Empressas, la prosperidad de sus sucessos, la seguridad de sus triunfos. Que nos prometeremos nosotros oy viendo essas mismas Lises consagradas à vuestro obsequio, esmaltando essa vuestra prodigiosa Columna? Santissima Virgen del Pilar. Lis hermosa, candida Azuzena sois vos: *Sicut Lilium inter spinas*: por lo candido, por lo fragrante, por lo excelso, y elevado de essa Columna. *Nulli florum excelsitas maior: cãdor eius eximius, odor, colorq́ duplex.* Testifica Plinio: à apoyaros, à defenderos, à esmaltaros viene oy este nuevo Principe Ioven, mejor que en otro tiempo el Real Ioven Daniel el candor, y pureza de la Azuzena de Babylonia. *Suscitavit Dominus Spiritum Sanctum pueri iunioris.* Quien viene à defender, à hermosear, à esmaltar essa Columna, bien merece la proteccion, la defensa, el amparo de essa Columna.

Cant.1.1.

Plin. lib. 21. c. 5.

Dan. 13. 45.

Alegrate, pues, gloriosa España en la alegrissima venida de tu desseado Filipo: ya tienes à tu Rey en la Corte, y Trono de tus latissimos Dominios: recibele como dado con especialidad de la mano poderosa de Dios, que te le trae para alivio de tus males, para desahogo de tus congojas, para alegria de tus Reynos, para defensa de tus Provincias, para instrumento de tus glorias, para nuevo esmalte, y esplendor de tu Corona. Recibele como traydo de la mano de Maria singular Patrona destos Reynos. Susto suelen causar los Reyes nuevos, como le causò en Egypto el que entrò desentendiendose de los antiguos meritos de Ioseph. *Surrexit interea Rex novus, super Egyptum, qui ignorabat Ioséph.* Oy seràn vanos estos sustos: pues este nuevo Rey, que el Cielo te ha traydo viene

Exod. 1. 8.

bien

bien enterado de los meritos de tan noble Nacion, de tan leales, de tan generosos Vasallos. Ideo yo, que como Pericles aquel ilustre Emperador, y Capitan de los Griegos al vestirse el manto Imperial se decia: *Attende Pericles, quod gestur us es Imperium in liberos, in Græus, in Athenienses*, acordandose de la moderacion, de la clemencia, del tiento, conque debia imperar à tan benemeritos subditos, por naturaleza ingenuos, por Nacion politicos, por disciplina, y enseñanza cortesanos, y cultissimos: assi nuestro amado Monarcha al empuñar el Cetro Español se acordarà que impera à los Españoles. De su Real sangre, de su generosa cōdicion, de su educacion Christianissima, de la prudencia que ha bebido en aquel Oceano de politica de donde viene, de sus virtudes, y prēdas verdaderamente Reales adquiridas, y heredadas de sus inclytos Progenitores, te puedes prometer el logro de tus desseos, la satisfaccion de tus esperanzas. Principalmente quando estrivan sus aciertos en la mano derecha de Dios que le eligiò, y que le trae: en la vniformidad de sus Reynos, que le admiten, y le aplauden: en la estabilidad de aquel Divino Sacramento que le afianza: en la basa inconcussa de aquella Columna de Maria que le dà à este Reyno suyo, y le patrocina.

Erasm. in Apop. l. 5. n. 15.

Sea assi, Señor Sacramentado, sea assi Santissima Patrona nuestra del Pilar: deba este Reyno à vuestro amor, à vuestra proteccion, que nos continueis el beneficio comenzado. Assi os lo pide postrada à vuestras Aras esta Real familia. Agradecida os rinde las gracias, de que tan prosperamente le ayais traydo à su desseado Filipo, Rey, y Señor nuestro: confiada espera que le prosperareis. Aquel tuvieron por su Rey, y como dado del Cielo, los Persas, cuyo

cavallo à la primera vista, y presencia del Sol, Dios adorado dellos, manifestasse con sus festivos relinchos su adoracion, y respecto à tan resplandeciente Magestad. Este feliz pronostico tuvo para su Reynado Dario, escribe Herodoto. *Darij equus statim hinnitum edidit, & segnibus, tacitisque alijs, fælix auspiciũ; omenque Domino primus emisit: religioni cessere Principes, Dariumq̃ quasi Deo benevolente Regem salutarunt.* Del Sol, su fabuloso Dios, querian su Rey los Persas; de esse Sol Sacramentado, y Dios verdadero, queremos nosotros el nuestro: aquel adoraron los Principes como dado del Cielo, que con festivas demonstraciones en obsequio del Sol votaron aun los Cavallos. La alegria de los generosos brutos fue para ellos argumento de la Divina aceptacion, *quasi Deo benevolente*, y para el elegido aguero dichoso, pronostico feliz. *Fælix auspicium, omenque Domino primus emisit.*

Herodot. l. 3. apud Ioann. à Chokier. in thesau. Polit. l. 1 cap. 1. n. 3.

Señor, no falta para nuestro amado Filipo, amante de los Cavallos, otro aguero tal, sino mejor, quando aun los generosos brutos desta su Real Cavalleriza con el festivo aplauso desta celebridad le saludan como à su dueño, quando la Real familia postrada à las Aras de esse Sol Divino le celebra. Sea este feliz pronostico asi de la futura prosperidad de nuestro Monarcha, como de vuestra Divina aceptacion, de vuestra benevolencia, conque esperamos le colmeis de vuestras bendiciones, de las prendas que necesita tan elevada obligacion, de vuestra gracia, prenda de la gloria, &c.

LAVS DEO.

UILLANCICOS QVE SE CANTARON EN DICHA FIESTA.

LETRA DE LA EPISTOLA.

Estrivillo.

DEsta Niña Divina, y humana,
que es en vn instante,
del poder de Dios
concepto admirable,
con razon disputan
el hombre, y el Angel,
si ha de ser antes, ò no ha de ser antes,
que admita en el Cielo el dominio de Reyna;
ò açepte en el mundo el govierno de Madre.

COPLAS.

1. Reyna ha de ser lo primero,
que à hija del Eterno Padre,
antes que à la tierra el voto,
debe al Cielo el vassallage.

2. Madre ha de ser, porque es hija
de los hombres, y no cabe
que poderosos presida,
sin reengendrar miserables.

 Todos

Tod. Con razon diſputan
el hombre, y el Angel, &c.
1. Reyna ha de ſer, pues ſupueſta
la Maternidad, quien ſe hace
pequeño en ella, no pudo
elegirla menos grande.
2. Madre ha de ſer que no puede
ſu humildad anticiparſe
al merito de que ruegue
con el blaſon de que mande.
Tod. Con razon diſputan, &c.
1. Reyna ha de ſer que el ſer pura
conſiſte en que ſe derrame
la gracia en ella, y ſucede
al vngirſe el coronarſe.
2. Madre ha de ſer, que es ageno
de ſu piedad, inclinarſe
primero à ocupar ſu Trono,
que à ſocorrer ſu linage.
Tod. Con razon diſputan, &c.
1. Reyna ha de ſer que los Cielos
no eſperan à que ſe enſaye
en indultar delinquentes,
para preſidir leales.
2. Madre ha de ſer, que es Aurora,
cuyos piadoſos zelages
antes que luces al monte,
dà ſus lagrimas al valle.

Tod. Con razon diſputan, &c.

LETRA DEL OFERTORIO.

Eſtrivillo.

COn Titulo del Pilar
oy ſe celebra à Maria,
y por aſſumpto eſte dia
del Pilar he de cantar.
Vaya, pues, de idea,
que el Pilar es el Trono
de ſu grandeza.

COPLAS.

Mas que dichoſo goza
tanto vn Pilar aplauſo,
por tener en ſu cima
Divino de Maria, el Simulacro;
Titulo es de ſu Imagen,
ya tal fortuna grato,
pueſta aunque en ſu cabeza,
reverente ſus pies eſtà beſando;
De Cielo tanto goza
el bulto Soberano,
ſiendo ſobre ſus ombros
de olimpo mejor Athlante Sacro;
A entender lo inſenſible

hiciera alarde vfano;
teniendo en ſi la dicha
que embidia el corazon, y goza el marmol.
Feliz Pilar, pues goza
ſer de Maria Eſtrado,
Altar del viuo incienſo,
y Ara del mas Divino holocauſto.
Tu, enfin, Divina Reyna
recibe eſtos aplauſos,
que vn corazon por noble
te conſagra amante, y leal Vaſſallo.

LETRA DEL SANTISSIMO deſpues de alzar.

Eſtrivillo.

O Que bien cantan! ò que bien tañen!
como celebran del Sol los disfraces,
Cantores Celeſtiales!
y en Choros iguales
compiten, imitan, vencen, y ſaben
ſaludar mejor que las Aves,
ſubiendo ſonoros, baxando ſuaves,
pues ſe eſcuchan en acordes diſcantes
la ormonia del valle, en las nubes,
la Capilla del Cielo, en los ayres.

COPLAS.

El Angel mas ençumbrado
en eſta Capilla cante ;
pero cante mas el hombre,
pues ſe come el Pan del Angel.

Llegue cantando à la Meſa,
y tema quando cantare ;
porque ſuben mas de punto
las clauſulas mas cobardes.

Mas no tema, pues le eſcuchan
vnos oydos, que ſaben
en lo brebe de vn ſuſpiro,
hallar Canciones cabales.

Triſtes accentos le agradan,
que del dolor miſmo ſaquen
vna armonia de afectos,
que ſuenen ſin pronunciarſe.

Y en eſte miſmo dolor,
ò bien ſe oculte, ò ſe exale,
eſtà la gracia del canto,
y el concierto de acertarle.

Pruebe ſu muſica el hombre,
pues de ella ha de reſultarle
nada menos, que la vida,
ò el veneno en los manjares.

FINIS.

LAVS DEO VIRGINIQVE
Matri.


7